**Reunión de la Comisión de Vinculación Tecnológica**

**Del16 de Agosto de 2016**

**ACTA Nº 5**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de Agosto de 2016, en la sede institucional del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) se reúne la Comisión de Vinculación Tecnológica (C-VT) con la presidencia del Dr. Héctor Dante Floriani, la representación de 23 universidades nacionales. El Vicepresidente Lic. Gustavo Crisafulli encuentra ausente por razones de índole privada. El orden del día a tratar es el siguiente:

1. Aprobación del Acta Nº 4, correspondiente a la reunión del 22 de Junio de 2016.
2. Procedimiento del CIN para la comunicación y para la presentación de documentos para su tratamiento en la Comisión.
3. Informe sobre las modificaciones propuestas en el período para el formulario sobre el “Diagnóstico para el desarrollo y fortalecimiento de las estructuras de Recursos Humanos en el área o función de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales”.
4. Incorporación de las propuestas en el formulario de encuesta
5. Procedimiento para el lanzamiento de la encuesta y fecha de cierre
6. Procedimiento preliminar para el tratamiento de resultados
7. Procedimiento para el tratamiento del Documento Liminar sobre la Base Conceptual de la Comisión.
8. Informe del Presidente sobre el análisis de reconstrucción del tema Cerpis en la Comisión.
9. Enunciamiento de temas nuevos para su tratamiento.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1.- El Presidente da la bienvenida a los representantes de las universidades nacionales y pone a consideración el Acta Nº 4 de la reunión de la Comisión del día 22 de Junio pasado. No habiendo observaciones, se da por aprobada la misma.

A continuación señala que la Secretaría de Políticas Universitarias le ha informado sobre la próxima apertura de tres convocatorias para las universidades nacionales. La primera para el financiamiento de fortalecimiento institucional de la vinculación tecnológica en las universidades y la segunda para el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de emprendedorismo en las universidades. La tercera está destinada a financiar equipos de trabajo bajo el nombre “Universidades Agregando Valor”, para proyectos de innovación y transferencia con un financiamiento de hasta $ 120.000 por proyecto. Asimismo explica que para la evaluación se trabajará con una gestión coordinada con el Consejo Interuniversitario Nacional.

2.- El Presidente presenta un informe relativo al Procedimiento del CIN para la comunicación y para la presentación de documentos para su tratamiento en la Comisión. El mismo está basado en las Resoluciones del Comité Ejecutivo N° 1080/15, Reglamentación del Comité Ejecutivo. Modificación y la Res. C.E. Nº 984/14, Reglamento de Procedimientos Administrativos del CIN y consultas realizadas al área Administrativa de este Consejo.

Respecto de la frecuencia de las reuniones de Comisión, el Presidente reitera su compromiso de llevarlas a cabo, en la medida de lo posible, en cercanía de la reunión del Comité Ejecutivo. Explica que por razones técnicas de la fecha de cierre de la prueba de la encuesta esta vez no fue posible cumplirlo.

3.- A continuación, el Presidente comunica que, de acuerdo al procedimiento acordado en la reunión de la Comisión del 22 de junio pasado, se ha realizado la consulta de carácter voluntario a las universidades, a fin de revisar el formulario de encuesta a ser utilizado para el “Diagnóstico para el desarrollo y fortalecimiento de las estructuras de Recursos Humanos en el área o función de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales”. La misma se llevó a cabo a través del sistema de comunicación del CIN y estuvo abierta desde el 28 de junio hasta el 7 de agosto.

a) Las Asesoras de la Comisión presentan los aspectos centrales de las observaciones realizadas por las siguientes universidades: Universidad Nacional del Centro, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Nacional de Avellaneda, Universidad Nacional de La Matanza, Universidad Nacional de Formosa, Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de Tucumán y Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Explican que todas las sugerencias fueron incorporadas y constan en la nueva versión del formulario que a la fecha tiene tres procesos de mejora.

A continuación proceden a explicar en pantalla el formulario completo modificado.

Luego de un fructuoso y abierto debate conducido por el Presidente en el que participaron los miembros de las universidades presentes, se acordaron las siguientes modificaciones, a fin de que se incorporen para el lanzamiento de la encuesta.

* Datos institucionales y gestión operativa: agregar la pregunta cuáles son las UVT que utiliza la Universidad: (opciones: de la propia Universidad, del CONICET, de una fundación, de un asociación civil, de una cooperadora, Otra. Puede marcar más de una)
* Análisis de los espacios de gestión: Revisar títulos, agregar el término acciones en las que corresponda, reordenar y agrupar actividades de gestión de cultura organizacional y de vinculación tecnológica y transferencia, modificar y ampliar las actividades de propiedad intelectual y de gestión administrativa.
* Estructura actual de Recursos Humanos del área o función de vinculación tecnológica. Agregar Perfil Comercial y de Negociación.
* Necesidades de capacitación para la estructura actual de RRHH: Priorizar las opciones y agregar la pregunta, si han implementado programas u otras herramientas de capacitación para los RRHH actuales.
* Recursos humanos necesarios a incorporar: Agregar el Perfil Comercial y de Negociación
* Mejorar la redacción de algunos puntos a fin de que los mismos puedan ser respondidos con las consignas estipuladas.

b) EL presidente explica que el Procedimiento del CIN a utilizar en términos generales comienza con:

* Notificación del Secretario Ejecutivo del CIN a cada uno de los Rectores a fin de designar a la persona de la Universidad que va a ser el “usuario” autorizado para operar la encuesta en el SIU.
* En un segundo momento, el CIN notificará y enviará directamente a los usuarios, la documentación de la encuesta e instructivo para operar el KOLLA.
* La fecha estimativa de cierre de la encuesta, se propone el lunes 26 de septiembre próximo.

1. Procedimiento para el tratamiento del Documento Liminar sobre la Base Conceptual de la Comisión.

El Presidente expresa que en la medida en que haya comentarios o aportes, los mismos se debatirán oportunamente. Aclara que no se han recibido en los últimos tiempos ningún aporte en particular así que tampoco es una cuestión que demande alguna urgencia de tratamiento, por lo que es un espacio que queda abierto y cuando haya propuestas se considerarán para enriquecerlo.

1. Informe del Presidente sobre el análisis de reconstrucción del tema Cerpis en la Comisión.

El Presidente informa que luego de reconstruir el tratamiento del tema utilizando distintas fuentes y materiales, concluye que no ha habido decisión tomada de la Comisión al respecto, por lo que invita a continuar debatiéndolo.

En particular el Representante de la Universidad Nacional de Hurlingham manifiesta su acuerdo, al igual que la Representante de la Universidad Nacional de Mar del Plata quién expone una contextualización del tema con una justificación del trabajo realizado hasta el momento.

El Presidente toma la palabra considerado el tema entrado a Comisión para su correspondiente debate en la próxima reunión.

No habiendo más temas para tratar y siendo las 17.30 horas, el Presidente da por finalizada la reunión.